



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023-33426338-GCABA-DGAYDRH - Declarar desierto Concurso

---

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° EX-2023-33426338-GCABA-DGAYDRH y La DI-2023-90-GCABA-HMO y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-2023-90-GCABA-HMO esta dirección convocó a concurso publico abierto, para cubrir un cargo de Odontologo de Planta, para la Unidad Odontologia General turno tarde , 30 hs. semanales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6035 y reglamentaciones. Que no hubo postulantes para dicho cargo.

Que a fin de continuar con los mecanismos previstos en la Ley N° 6035 para la cobertura del cargo vacante, corresponde declarar el concurso desierto y solicitar autorización para llamar a concurso público abierto.

Por ello, conforme a lo determinado la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**LA SUB-DIRECTORA  
DEL HOSPITAL ODONTOLOGIA  
"DR. JOSE DUEÑAS"**

**DISPONE:**

Artículo 1° Declarar desierto el concurso publico abierto a todas las unidades de organización, para un cargo Odontologo de Planta, para la Unidad Odontologia General turno tarde , 30 hs. semanales, llamado por DI-2023-90-GCABA-HMO

. Artículo 2° Solicitar autorización al ministerio de salud, para realizar un llamado a concurso público abierto para el mismo cargo.

